MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 913 /2019.-

POR LA QUE SE APRUEBA LA ESPECIFICACION TECNICA, LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y EL PLIEGO DE BASE CONDICIONES DEL PROYECTO CARATULADO ´´CONSTRUCCION DE UN TINGLADO EN EL COLEGIO NACIONAL JUAN EMIGDIO SANDOVAL´´ Y SE DISPONE LA EJECUCIÓN DEL RUBRO 522 – 30 – 003 BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.----------

Raúl A. Oviedo, 12 de Agosto de 2019.-

VISTO: La presentación de la **ESPECIFICACION TECNICA, LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y EL PLIEGO DE BASE CONDICIONES** presentado por la unidad operativa de contrataciones ante este órgano ejecutivo para la Ejecución del proyecto denominado **CONSTRUCCION DE UN TINGLADO EN EL COLEGIO NACIONAL JUAN EMIGDIO SANDOVAL** bajo la modalidad de Contratación Directa y con **ID N° 368.796**; y.

CONSIDERANDO: Que, la ejecución de este este proyecto está debidamente prevista en el Presupuesto de gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en el rubro de **522 – 30 – 003** respectivamente y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados por la UOC de esta institución, encontramos factible, coherente y ajustado a los delineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto;-----

Que, de conformidad con el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios.

Que, de conformidad, con el artículo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a las Unidades Operativas de Contratación, U.O.C, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignadáles por el Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar, La **ESPECIFICACION TECNICA, LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y EL PLIEGO DE BASE CONDICIONES** para la Ejecución del proyecto denominado **CONSTRUCCION DE UN TINGLADO EN EL COLEGIO NACIONAL JUAN EMIGDIO SANDOVAL** bajo la modalidad de Contratación Directa en virtud al Art. 16 de la Ley 2051/03 Contrataciones Publica.----------

Art. 2° Autorizar, la ejecución del Rubro **522 – 30 – 003, (CONSTRUCCION DE UN TINGLADO EN EL COLEGIO NACIONAL JUAN EMIGDIO SANDOVAL)** bajo la modalidad de Contratación Directa.----------

Art. 3° Comunicar a quien corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO * Secretaría General *

.....
HORACIO MANUEL FLORENCIANO AVALOS
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO * INTENDENCIA *

.....
EDDY NEUFELD HILDEBRAND
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO